

SANTIAGO, 8 MAR 1988

*Sr. Carlos Castro.*

**A.- DESTINO**

**A.1. INTERNO**

- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
  - COORDINACION
  - PRESUPUESTOS
  -
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
  - ADMINISTRACION MUNICIPAL
  - ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
    - ABASTECIMIENTO
    - BIENESTAR
    - PARTES
    - PENSIONES DE GRACIA
    - SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

**A.2. SERVICIOS DEPENDIENTES**

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

**B.- PROVIDENCIA**

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO OFICIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

**C.- PLAZO**

- 48 HORAS
- HASTA EL .....
- SIN PLAZO

**OBSERVACIONES:** .....

Stamp: GENERAL, 08-02-88, MINISTERIO DEL INTERIOR, ARCHIVO



JEFE DE GABINETE  
SEÑOR SUBSECRETARIO

PROVIDENCIA N° 384

SANTIAGO, 8 MAR 1988

*24. Albert...*

A.1. SERVICIOS DEPENDIENTES

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- ORGANA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

B.- PROVIDENCIA

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO ORDIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

C.- PLAZO

- 48 HORAS
- HASTA 48 HORAS
- SI PLAZO

A - DESTINO

- A.1. INTERNO
- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO

CONTROL

DIVISION DE ESTUDIOS

CONFIDENCIAL

RELACIONES PUBLICAS

DIVISION JURIDICA

DIVISION ECONOMICA

COORDINACION

PRESUESTOS

DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL

- ABASTECIMIENTO

- BIENESTAR

- PARTES

- PENIONES DE GRACIA

- SERVICIOS GENERALES

EXTRANEIA Y MIGRACION

OBSERVACIONES:

**GENERAL**

N° IN. **376** | FECHA **08-03-88**

DESTINO : **SR. CCC.**

PROVIDENCIA : **ARCHIVAR**

*[Signature]*



JEFE DE GABINETE  
SEÑOR SUBSECRETARIO

**RESERVADO**

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA DE GUERRA

EJEMPLAR Nº 115 / HOJA Nº 1/1 /  
SSG.DEPTO.III.(R) Nº 1575/14 /

OBJ.: Remite informe que indica.

REF.: --

=====

SANTIAGO, **18 FEB 1988**

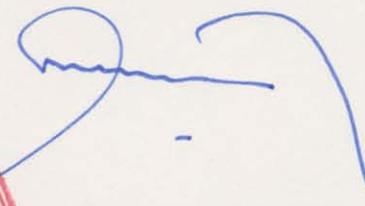
DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA

AL SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Adjunto remito a US. resumen efectuado por el Ministerio Público Militar, que contiene las publicaciones susceptibles de ser sancionadas judicialmente por incurrir en delitos que afectan al Supremo Gobierno.

Saluda a US.,



  
SERGIO MORENO SARA VIA  
Coronel  
Subsecretario de Guerra

DISTRIBUCION/

- 1.- SSINT. ✓
- 2.- M.P.M. (C. Inf.)
- 3 y 4.- SSG.DEPTO.II/1
- 5.- SSG.DEPTO.III

ANALISIS DE PUBLICACIONES

MINISTERIO PUBLICO MILITAR

SANTIAGO, 18 de Enero al 14 de Febrero de 1988

PUBLICACION	NUMERO	FECHA PUBLICACION	Nº. PAGINA	AFECTADO
CAUCE	142	21/01 a1 27/01	08 y 09	GOBIERNO
APSI	235	18/01 a1 24/01	01	GOBIERNO
ANALISIS	210	18/01 a1 24/01	06	GOBIERNO
ANALISIS	210	18/01 a1 24/01	10 y 11	GOBIERNO
ANALISIS	210	18/01 a1 24/01	30, 31 y 32	GOBIERNO
HOY	548	18/01 a1 24/01	16, 17 y 18	GOBIERNO
HOY	550	01/02 a1 07/02	06, 07 y 08	GOBIERNO
ANALISIS	212	01/02 a1 07/02	11, 12, 13 y 14	GOBIERNO
ANALISIS	212	01/02 a1 07/02	20, 21 y 22	GOBIERNO
ANALISIS	212	01/02 a1 07/02	41 y 42	GOBIERNO
ANALISIS	213	08/02 a1 14/02	38 y 39	JUSTICIA MILITAR ✓



EDUARDO BENAVIDES MENESES  
TENIENTE CORONEL (J.)  
FISCAL GENERAL MILITAR  
SUBROGANTE

## DERECHOS HUMANOS

# El insólito caso de Manuel Hernández

- *Ex preso de Dawson y dirigente de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas rompió su exilio sin autorización y, por azar, lo detuvo la CNI.*
- *Después del arresto, su nombre apareció en listas de autorizados a volver a Chile. Entonces se le endosó falso cargo de 'tenencia de explosivos', por lo que estuvo un año preso.*

**E**n cada sede de las organizaciones ligadas a la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, FMJD, —que agrupa a 105 millones de jóvenes en todo el mundo— un afiche que exigía la libertad de Manuel Hernández fue exhibido durante los 370 días que el joven estuvo preso luego de ser detenido por su ingreso ilegal a Chile. La inmensa y activa campaña de denuncia, a la que se sumaron organismos juveniles en nuestro país, culminó con éxito: Hernández fue liberado el 26 de enero pasado por un fallo de la Corte Marcial. El mismo tribunal había negado su libertad seis meses antes porque el preso era "un peligro para la sociedad".

Las razones de la FMJD para abogar por Hernández eran sobradas. El prisionero había sido durante su exilio vicepresidente del organismo y era ampliamente conocido por su labor en pro de los derechos humanos en Chile. Además, su prisión era claramente injusta, como él mismo señaló a ANALISIS: "Fui autorizado a volver del exilio días después de mi arresto; con ello se anuló la posibilidad de procesarme por 'ingreso clandestino' por lo que se me endosó el cargo de 'tenencia de explosivos', algo burdamente falso".

A pesar de ello, Hernández estuvo preso un año y cinco días. Y antes sufrió brutales torturas en un cuartel de la CNI. Hoy está en libertad bajo fianza y con orden de arraigo en Santiago —"o sea, sigo preso", señala—, aunque por lógica debiera ser sobresido. Pero quizás fueron otros factores los que decidieron su injusta prisión.

Estos se remontan a 1973 y aun antes. A los catorce años, Hernández, hoy de 38



años, ingresó a las Juventudes Comunistas. "Apenas aprendí a contar —a los seis años— me puse a trabajar vendiendo diarios: podía contar la plata y dar vuelto. En esa pega conocí el diario que el PC publicaba en Magallanes, mi zona. Se llamaba 'El Avance'. Me tocó lo que planteaba ese partido porque yo veía la injusticia social en mi propia casa. Mi padre era minero y ellos eran brutalmente explotados", señala Hernández. Dice que su progenitor era comunista pero no incidió en sus ideas: "Ni supe que entré a las JJCC; se lo conté después".

Para el año 73 Hernández trabajaba en la construcción como obrero calificado ya que había aprendido gasfitería. Tenía 24 años y fue detenido el 15 de septiembre de ese año. Estuvo cuatro años preso. "Pasé por cuatro campos de concentración, incluso por un campo de castigo que montó la FACH en Punta Arenas que era para exterminio psicológico y moral de los detenidos. En ese período todos los prisioneros fuimos terriblemente torturados y uno de los agentes de esta labor era Otto Tuijillo, quien luego fue del Comando Conjunto. Con él habíamos sido compañeros de colegio y de barrio pero se olvidó de todo para hacer su 'labor'", indica. Luego fue a dar al Regimiento Pudeto y a Isla Dawson, después de ser condenado por un Consejo de Guerra. En Dawson estuvo hasta que se cerró el campo, en septiembre de 1974. Luego siguió cumpliendo su condena en la cárcel de Punta Arenas desde donde salió, para ser expulsado del país, en 1977.

Primero viajó a Inglaterra y luego, por razones de salud, a Hungría. Desde el primer momento denunció las violaciones a los derechos humanos que se cometían en Chile, trabajando en organismos dedicados a la defensa de éstos. En 1982 fue elegido vicepresidente de la FMJD, cargo en que estuvo hasta 1984. En todos esos años de exilio intentó nueve veces volver a Chile y se le negó el derecho. En 1985, luego del degollamiento de tres profesionales comunistas, decidió volver sin autorización, hecho que lo llevaría, dos años después, a revivir la pesadilla de 1973.

—¿Por qué tomó la decisión de volver clandestino?

—No me gusta la palabra "clandestino" porque en realidad lo que decidí fue ejercer el derecho de vivir en mi patria. Fue ilegal porque las leyes de la Dictadura me habían expulsado y me habían negado volver "legalmente". Cuando conocí los crímenes de Parada, Guerrero y Nattino ratifiqué mi decisión de ingresar como fuera: había que venir a luchar para que un régimen en que ocurrían cosas tan horribles no siguiera en el poder. Al llegar, comencé a trabajar

en el ámbito de los derechos humanos, que es lo que sabía hacer porque era mi labor en el exilio.

—¿Cómo se produjo su detención?

—Bueno, estuve más de un año viviendo con otra identidad hasta que el 21 de enero de 1987 llegó a mi casa un grueso contingente de civiles armados. Casi echaron abajo la puerta. Al abrirles me dijeron que tenían que allanar porque tenían una orden amplia para hacerlo. Me negué a dejarlos pasar hasta que no mostraran la orden. Uno de ellos sólo levantaba un papel sin que se pudiera leer nada. Sólo decían que la orden era parte del proceso al atentado a Pinochet y buscaban clínicas clandestinas. Parece que en esa casa había vivido mucho tiempo antes alguien ligado al caso. Yo desde luego no tenía idea de ello, por lo que les dije: "¿Y qué tengo yo que ver con la investigación en la que ustedes andan?". Estuvimos en un tira y afloja un buen rato hasta que el tipo, que se identificaba sólo como "policia" me dijo: "Mire señor, si usted no tiene

estos casos. Me amenazaron, hicieron el juego del "bueno" y el "malo", interrogándome y presionándome para que delatara gente, para que colaborara con ellos, que saliera con ellos a buscar gente. Me negué y entonces me llevaron a un cuartel secreto de tortura. Por los testimonios de otros detenidos, supe que estaba en Borgoño, el recinto de la CNI, aunque ellos nunca reconocieron que fueran de ese organismo. En ese lugar estuve cuatro días. Me torturaron constantemente, amenazándome incluso con degollarme. Querían que les entregara información sobre cosas de las que no sabía nada, que analizara documentos, etc. Incluso me dijeron que si lo hacía me pasarían de inmediato a Fiscalía. Me negué a todo. Les dije que eso iba contra mis principios y que no perdieran su tiempo, que yo era dirigente de la FMJD, que había trabajado muchos años allí y que lo único que podía decirles es que era comunista. Estaban muy enojados y se lamentaban de que mi detención se hubiera hecho pública. Antes de llevar-

—Sí, y mi caso confirma lo que ha ocurrido a centenares de otros chilenos que se oponen al actual Régimen. Que uno es víctima de las Fiscalías Militares y que éstas son una instancia de represión política sistemática con la que cuenta el Régimen. A mí me hicieron una acusación sabiendo perfectamente que era falsa. Incluso cuando llevaba seis meses preso pedí la libertad bajo fianza; el Fiscal me la dio pero la Corte Marcial la revocó por la unanimidad de sus miembros aduciendo que yo era un "peligro para la sociedad". ¡Algo increíble si se piensa que quince o veinte días después de mi detención salió una lista de exiliados autorizados para regresar al país porque "no constituyen peligro para la sociedad" y mi nombre estaba en ella! No me pudieron acusar, por tanto, de "ingreso clandestino" y entonces me inventaron ese otro cargo. Todo esto refleja los contrastes y las arbitrariedades de esta "justicia" militar.

—¿Usted pensó alguna vez presentarse ante la otra justicia, la civil, mientras estaba ilegal en Chile, como lo han hecho otros exiliados?

—No, porque para mí es muy difícil hablar de justicia en Chile luego de ver la actuación que ha tenido el Poder Judicial. Por ello francamente no me interesaba ir a los tribunales. Me bastaba con que ya estaba en Chile. Pero obviamente, creo que es bueno que hechos como los protagonizados por Clodomiro Almeyda, Mireya Baltra y tantos otros se masifiquen porque creo que aparte de tener voluntad de regresar hay que tener la decisión. Y esta última es la que han mostrado tener quienes han vuelto sin autorización.

—¿Cómo ve el momento político actual?

—Creo que, como en estos catorce años, se trata de someter a la población por el miedo y a esta tarea del Régimen contribuye un número importante de partidos y organizaciones políticas porque han creado una sensación de inestabilidad, de inseguridad. Esto se expresa en que hoy se dice una cosa y mañana otra. Y se llega a límites como llamar a un plebiscito al que ni el mismo Gobierno ha llamado y esto se hace sabiendo que en este país habrá fraude, porque lo ha habido por catorce años. Creo que no se puede hacer la política del Régimen a nombre de un supuesto "realismo" porque éste parte de hechos reales. Y estos son los que señalan que la Dictadura está impulsando sólo la forma de perpetuarse en el poder. Y el plebiscito es la forma de concretar esta aspiración. **a**

PATRICIA COLLYER C



nada que temer, ¿cuál es el problema que entremos?". "Claro, dije yo, ¿cuál es el problema? Pasen".

—¿Y por qué lo detuvieron?

—Porque ya con ellos adentro decidí que tenía que enfrentar la situación con la verdad porque si no podían involucrarme en lo que ellos quisieran. Entonces les dije: "Miren, yo no tengo nada que ver con los casos que ustedes investigan, pero sí les tengo que decir que soy Manuel Hernández, comunista, y que entré ilegalmente a este país porque no se me permitía volver". Los tipos tuvieron como única respuesta: "¡Cagaste, Manuel!". Estaban muy contentos...

—¿Qué sucedió entonces?

—Comenzó todo lo que es típico en

me a Fiscalía me dijeron que querían que allí ratificara el cúmulo de mentiras que ellos habían escrito en una "declaración extrajudicial", porque igual se iba a publicar en la prensa, me dijeron. Esto de hecho ocurrió después, y se me inventó un "prontuario" increíble.

—¿Qué ocurrió en Fiscalía?

—Allí recién me enteré de que había estado en la CNI y, lo que es más insólito, supe el cargo con el que venía: tenencia ilegal de explosivos. ¡Y de eso nunca me habían preguntado nada en la CNI! Ante esto, reiteré lo que había dicho a los agentes. Y me negué a ratificar la declaración que éstos hicieron mientras me torturaban.

—Pero usted igual fue procesado por "tenencia de explosivos".